

17-18

GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CUARTO CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



TRABAJO SOCIAL Y DROGAS

CÓDIGO 66034118

UNED

17-18

TRABAJO SOCIAL Y DROGAS

CÓDIGO 66034118

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

Nombre de la asignatura	TRABAJO SOCIAL Y DROGAS
Código	66034118
Curso académico	2017/2018
Departamento	TRABAJO SOCIAL
Título en que se imparte	GRADO EN TRABAJO SOCIAL
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL - CUARTOCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL PARA DIPLOMADOS UNED EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
CURSO - PERIODO	ESPECÍFICO PARA DIPLOMADOS EN TRABAJO SOCIAL - OPTATIVASCURSO - SEMESTRE 1
Tipo	OPTATIVAS
Nº ETCS	5
Horas	125.0
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Trabajo Social y drogas explica la complejidad del problema de las drogodependencias, haciendo especial hincapié en las categorías de la prevención, asistencia, inserción e intervención social que tanto tienen que ver con el rol profesional de los trabajadores sociales. En la actualidad el mundo de las drogas y su problemática está presente en nuestra sociedad. Las encuestas y los medios de comunicación se hacen eco de ellas con mucha frecuencia. Se escuchan y leen noticias sobre el tráfico y consumo de drogas, de detenciones y redadas, sobre apresamiento de barcos que portan alijos de droga, de muertes por sobredosis y de personajes conocidos relacionados de un modo u otro con sustancias tóxicas, además de un extenso etcétera sobre el tema en cuestión. Hemos visto imágenes y leído reportajes sobre la adicción de Keith Urban, marido de Nicole Kidman, o las declaraciones de Kate Moss según las cuales indicaba ser consumidora de drogas. También se han hecho películas como Traffic con Leonardo Di Caprio, que relatan el mundo de las drogas.

El mundo de las drogas está presente en nuestras vidas y aparece de continuo en las novelas de actualidad. Jacob es uno de los personajes de la novela "La noche del oráculo de Paul Auster. Se trata de un muchacho, hijo de un escritor divorciado, adicto a las drogas que acabará con dos tiros en la cabeza. Aquella otra novela "Amor, prozac, curiosidades y dudas, de Lucía Etxebarria relata la vida de tres hermanas, dos solteras (Rosa y Cristina) y una casada (rosa). Apenas comienza el relato se hace referencia a la combinación tópica de noche, sexo y drogas: "De la vida se puede hablar de mil millones de maneras diferentes, pero para mí ya sólo hay dos formas de vivirla: con drogas o sin ellas, o lo que es lo mismo, a pelo o anestesiada. Drogas, drogas, drogas. El éxtasis es el pan nuestro de cada día y ya no sabemos vivir sin él". Tal es así que en cierta ocasión les cogerá la policía a Gema, Line y Cristina, pasando unas horas en la celda: "¿Qué coño hago yo aquí? No hablo solamente de esta celda sin rejas, hablo de esta vida sin asideros, sin razones no coartadas, sin pretextos

ni evasivas, ni objetivos ni intenciones, ni ideales”.

En la actualidad es un producto de consumo estrechamente relacionado con el estilo de vida que llevamos, y en el que las metas se quieren conseguir tan rápidamente como queremos lograr el disfrute o el placer. La Consideración de la droga como problema social va variando con el paso de los años. Baste recordar que en el chequeo a la juventud publicado por la Fundación Santamaría en 2006, ya situaba a la droga como el segundo problema más importante para el país. “Las drogas son como las muertes en la carretera los fines de semana. Algo normal, banal, habitual”. No sucede así desde 2008-2016, y seguramente en años sucesivos, más preocupados por la crisis económica y el trabajo, aunque el problema de las drogas persiste.

El curso tiene como objetivo introducir a los alumnos en el conocimiento de aquellas actuaciones públicas, sobre todo, que tienen lugar en España en el ámbito de las drogodependencias y el Trabajo Social.

La perspectiva del curso trata de combinar sobre las drogodependencias, tanto breves aspectos teóricos como preventivos, asistenciales, de apoyo, de reinserción sociolaboral, intervención social, sobre el rol del trabajo social, la red de atención existente y un análisis de la situación en el medio penitenciario, jurídico y de los medios de comunicación.

La intervención pública ante los nuevos problemas sociales requiere de la necesaria referencia al ámbito de las drogodependencias. Pues bien, tratamos contextualizar el fenómeno social de las drogodependencias en España, haciendo una breve síntesis del origen y control de las drogas a lo largo de la historia. Aunque las drogas se han llegado a consumir siempre, nunca como ahora han llegado a ser un producto de consumo más que presenta sus variedades: cocaína, cristal, GHB o éxtasis líquido, heroína, cannabis, ketamina, anfetaminas, speed, LSD y setas alucinógenas, de diseño, además del alcohol y el tabaco. Variedades de drogas alimentadas por los valores actuales que constituyen a su vez el caldo de cultivo de las drogas.

Es más que probable que los cambios acaecidos en España durante los últimos 100 años tengan algo que ver con el “problema” de las drogas en nuestro país. Han ido cambiando los valores sociales y han cambiado los comportamientos de los ciudadanos. La preocupación que existe por las drogodependencias deriva porque aumenta el consumo y porque crece el nivel de complejidad que generalmente acompaña al abuso de las drogas junto al efecto devastador que provocan en la salud, en el trabajo y en las relaciones interpersonales. La vinculación que hacemos entre drogas y juventud tiene que ver con factores tales como el consumo en general que es elemento básico de nuestra sociedad. A partir de la relación entre consumo, juventud y drogas, la trama de semejante conjunto es perfectamente manipulable y tendente a alcanzar la máxima rentabilidad económicas en todos los aspectos imaginables.

También existe una globalización delincencial según la cual entre las llamadas gran y pequeña delincuencia no hay apenas una diferencia cualitativa, sino que son un continuo, de modo que la variabilidad en una repercute en la otra y viceversa. Así se pone de relieve en las acciones criminales, que como el tráfico de drogas, en sus diferentes niveles y escalas,

permite que se produzcan en un país, tengan un recorrido por otros en tránsito, depuración o síntesis, se depositen en terceros y se comercialicen en cuartos o quintos y al final se suministren a nivel de usuario en infinidad de otros. Igualmente el tráfico internacional de drogas, junto con el de armas y de personas, constituye uno de los negocios lucrativos de primer orden a nivel internacional y permite, como se ha constatado en diferentes ocasiones, una forma de financiación no solamente de fenómenos criminales sino inclusive de actividades terroristas y debe, por tanto, ser objeto de las políticas criminales de los Estados.

Hacemos una breve presentación de los modelos teóricos de referencia para intervenir en drogodependencias, en función de la importancia concedida a la interacción de la sustancia, el consumidor y el contexto del consumo. Nos referimos al modelo ético-jurídico, médico-sanitario, psico-social y sociocultural. Lo ideal consistiría en un enfoque multidisciplinar que integrase elementos de los modelos mencionados. De modo práctico es la Estrategia Nacional sobre Drogas 2013-2016 quien recoge las principales líneas de actuación en el conjunto de España. Líneas de actuación que tuvieron su origen organizado con el Plan Nacional sobre Drogas (PNSD): una iniciativa gubernamental que data de 1985, destinada a coordinar y potenciar las políticas que, sobre esta materia, se llevaban a cabo en España desde las distintas Administraciones públicas y entidades sociales. Si hubiera novedades en el Plan Nacional sobre Drogas lo comunicaríamos.

En el ámbito de las drogodependencias los profesionales del trabajo social junto a otros profesionales constituyen el conjunto “mediadores sociales” como núcleo básico capaz de desarrollar una estrategia preventiva en el ámbito comunitario. Son los profesionales del Trabajo Social quienes conocen primero los problemas de las drogas y después, superando los estereotipos, diseñan desde el ámbito comunitario estrategias conjuntas capaces de informar, prevenir y actuar coordinadamente junto a otros profesionales y sectores.

Como objetivos de la asignatura indicamos los siguientes:

- La asignatura introducirá a los alumnos en el conocimiento de aquellas actuaciones que tienen lugar en España en el ámbito de las drogodependencias y el Trabajo Social.
- Se analizarán aquellos aspectos considerados básicos en drogodependencias y que conforman tanto el marco conceptual como el contexto de las mismas.
- Se identificará como prioritaria la intervención preventiva en diversos ámbitos y las estrategias encaminadas a disminuir la prevalencia de los consumos de drogas.
- Se conocerán el conjunto de las respuestas asistenciales, las modalidades de tratamiento así como los procesos de reinserción socio-laboral y la intervención social específica en drogodependencias.
- Se especificarán las intervenciones que, sobre drogodependencias, tienen lugar en las cárceles y en el ámbito jurídico.
- Se presentará la red nacional de asistencia a los drogodependientes.
- Se explicarán las funciones de los trabajadores sociales en espacios especializados y no especializados en drogodependencias.
- Se realizará un breve y seleccionado repaso de cuestiones complementarias en drogodependencias.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Los estudiantes que posean titulaciones distintas a la de Sociología, Trabajo Social o Ciencias Políticas, o aquellos licenciados en estas carreras que deseen renovar sus conocimientos, deberán partir de una introducción al objeto de esta asignatura. Dicha introducción consistirá en las siguientes lecturas: En la primera lectura se da cuenta de las preocupaciones y compromisos de la vida diaria, junto al esfuerzo que se realiza para seguir adelante. Se trata del marco normalizado que no suele aceptar la persona dependiente de las drogas. En la segunda lectura, se especifican los planes y estrategias para intervenir en el ámbito de las drogas en España.

-GUTIÉRREZ RESA, A. (2007): Ontología del mercadillo. Sociología de la vida diaria. Ediciones académicas, Madrid.

-PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2013-2016. Madrid.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos

ANDREA GARCIA-SANTESMASES FERNANDEZ (Coordinador de asignatura)

Correo Electrónico

andrea.gsantesmases@der.uned.es

Teléfono

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

TRABAJO SOCIAL

Nombre y Apellidos

MONICA FERNANDEZ SEDANO

Correo Electrónico

mfernandez.sed@der.uned.es

Teléfono

Facultad

FACULTAD DE DERECHO

Departamento

TRABAJO SOCIAL

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Horario de tutorización

Prof. Dr. D. Antonio López Peláez Catedrático de Universidad

Despacho 034

alopez@der.uned.es

Jueves de 10 a 14 y de 15 a 20.

Miércoles de 10 a 14 h.

Preferiblemente ponerse en contacto por e-mail

Teléfono: 91 398 85 82

Prof. Dr. D. Francisco Javier García Castilla

Despacho 0.29.

Lunes de 10 a 14 y de 16:30 a 20:30; miércoles de 10 a 14 horas.

Tel.: 91 398 70 79

Preferiblemente ponerse en contacto por e-mail

fjgarcia@der.uned.es

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

3.4. C.G. Habilidades para coordinar grupos de trabajo

CE. 14. Analizar, conocer y utilizar adecuadamente los instrumentos de comunicación utilizados en el desempeño del Trabajo Social.

Sin necesidad de repetir lo ya expresado sobre el Trabajo Social y las drogas, consideramos importante reseñar aquellas competencias sobre cuestiones generales y específicas en torno al trabajo social y las drogas.

En el ámbito de las competencias generales, es propio que la asignatura ofrecer una visión general de la complejidad del contexto de las drogas en España y en el mundo; igualmente necesario es subrayar el ámbito de la prevención, en toda su extensión y la respuesta asistencial, con inclusión de la intervención, en materia de drogodependencias, así como la red de atención a los drogodependientes.

En el ámbito de las competencias específicas, consideramos conveniente explicar, el rol del trabajador social en las drogodependencias, la reinserción sociolaboral de las personas drogodependientes, las drogas en el medio penitenciario, la intervención en drogodependencias en el ámbito jurídico y la lucha contra la droga, así como el papel de los medios de comunicación en relación con el consumo de drogas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

A partir del logro de los objetivos ya expuestos , se espera que los estudiantes alcancen los siguientes **resultados de aprendizaje**:

- Conocer el origen y desarrollo de las drogas en España y en Europa.
- Comprender los modelos teóricos que explican el consumo de las drogas así como los diversos ámbitos de la prevención.
- Saber de los programas para drogodependientes y así como de los de apoyo especializado.
- Saber analizar los componentes de la exclusión/reinserción socio-laboral de los drogodependientes, y de la intervención social en el ámbito comunitario.
- Conocer con cierta profundidad el rol del trabajador social en las drogodependencias.
- Saber de la existencia de las diversas redes de atención a las drogodependencias.

- Analizar el consumo de las drogas en el ámbito penitenciario, la intervención jurídica y el tratamiento en los medios de comunicación.

CONTENIDOS

Tema 1. Contextualización de las drogas en España

Tema 2. Prevención en drogodependencias

Tema 3. Respuesta asistencial ante las drogodependencias

Tema 4. Reinserción sociolaboral de las personas drogodependientes

Tema 5. La intervención social en drogodependencias

Tema 6. El rol del trabajador social en las drogodependencias

Tema 7. Red de atención a los drogodependientes

Tema 8. Drogodependencias en el medio penitenciario

Tema 9. Intervención en drogodependencias en el ámbito jurídico

Tema 10. La lucha contra la droga, los medios de comunicación y el consumo de drogas

METODOLOGÍA

Además de los textos de lectura obligatoria, el alumno seguirá los requisitos reclamados por el grado a nivel general y los propios de la metodología de educación a distancia expuestos en las consideraciones generales.

Los cursos seguirán el modelo de enseñanza a distancia propio de la UNED. Esta modalidad educativa permite al alumno seguir el curso cualquiera que sea el lugar de residencia, haciendo posible compatibilizar sus responsabilidades laborales y familiares, con la consulta

al profesor por INTERNET de aquellas cuestiones que le resultan más difíciles de resolver.
El porcentaje aproximado de las actividades formativas en la preparación de la asignatura es: Trabajo de contenidos teóricos: 25%; realización de actividades y tareas: 15%; trabajo autónomo del alumno en estudios, evaluación y recogida de información: 60%

METODOLOGIA	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	TIPOS DE EVALUACIÓN
Trabajo con contenidos teóricos	Transmisión de conocimiento a cargo del profesor	Lectura y estudio de materiales Posibles conferencias presenciales Elaboración de resúmenes	Posible evaluación de trabajo realizado sobre el temario Pruebas de evaluación final
Desarrollo de actividades prácticas	Desarrollo de destrezas y habilidades metodológicas, técnicas y profesionales	Elaboración de informes o proyectos técnicos o de investigación	Evaluación de posibles trabajos realizados Pruebas de evaluación final
Prácticas profesionales	Puesta en práctica de las competencias profesionales y genéricas del título en entornos profesionales reales o simulados	Actividades propias de la profesión	Evaluación de memoria si la llegara a presentar

ACTIVIDADES FORMATIVAS	MATERIA TEÓRICA	MATERIA PRÁCTICA
Trabajo con contenidos teóricos	25%	20%
Realización de actividades prácticas	15%	20%
Trabajo autónomo	60%	60%
Total	100%	100%

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen de desarrollo
Preguntas desarrollo	2
Duración del examen	90 (minutos)

Material permitido en el examen

No se permite ningún material

Criterios de evaluación

El examen constará de tres preguntas sobre los diferentes temas del programa. El alumno deberá elegir y responder a dos de ellas. Se valorará especialmente la capacidad de síntesis y la exposición rigurosa del contenido fundamental de las preguntas elegidas. Se considerará de modo positivo el orden expositivo, la ausencia de faltas de ortografía así como la estructura y el cuidado del lenguaje empleado. Cada respuesta del examen será evaluada independientemente, hasta cinco puntos. Es necesario obtener 2,5 puntos en cada pregunta para superar el examen. La calificación final se obtendrá al sumar la calificación independiente de cada respuesta, siempre que superen los 2,5 puntos. El desarrollo de las mismas no podrá exceder de un folio por cada pregunta, y como se ha dicho, no se permite ningún material.

% del examen sobre la nota final	90
----------------------------------	----

Nota del examen para aprobar sin PEC	5
--------------------------------------	---

Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
--	---

Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
--	---

Comentarios y observaciones

Si el alumno tuviera dudas, aconsejamos que se ponga en contacto con el tutor.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Descripción

La prueba de evaluación continua versará sobre cualquier tema y aspecto concreto elegido por el alumno del texto oficial de la asignatura. Tendrá una extensión máxima de 10 folios y deberá seguir el orden establecido por las revistas de investigación (Rev. Comunitaria del Departamento de Trabajo Social UNED): una breve síntesis al principio y después 4 ó 5 puntos de desarrollo con su enunciado correspondiente; es aconsejable añadir un punto o apartado de conclusiones antes de la bibliografía final empleada. Las referencias bibliográficas irán entre paréntesis (Gutiérrez, 2013:45) y constarán en la bibliografía final las referencias completas (Gutiérrez Resa, A. 2013: *Claves de la integración de las personas inmigrantes en España 2013*, Edit. S.M. Madrid.).

Criterios de evaluación

Como criterios de evaluación se tendrán en consideración: la elección del tema por su actualidad y aplicación al trabajo social, la claridad expositiva y el orden seguido; una buena redacción y concreción en las conclusiones y bibliografía utilizada.

Ponderación de la PEC en la nota final	Se ha indicado en apartados anteriores
Fecha aproximada de entrega	Dos semanas antes, aproximadamente, de la celebración de los exámenes de la asignatura
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s?

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final 0

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

Se suma la nota de la PEC al examen, siempre que esté aprobado: un examen con la nota 6 se le sumará la PEC (1 como nota máxima), resultando una nota final de 7.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

ISBN(13):9788496062986

Título:DROGODEPENDENCIAS Y TRABAJO SOCIAL

Autor/es:Gutiérrez Resa, A. ;

Editorial:EDICIONES ACADÉMICAS, S.A. (EDIASA)

Además de la bibliografía básica, GUTIÉRREZ RESA, A. (2007): Drogodependencias y Trabajo Social, Ediciones Académicas, S.A. C/ Bascuñuelos, 13, 28021 Madrid. Tel. 91/ 7109120

Es importante la consulta del PLAN NACIONAL SOBRE DROGAS. Estrategia Nacional sobre Drogas para el período 2013-2016. Madrid. 2013. Si hubiera novedades en El Plan Nacional Sobre Drogas se notificarán.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

La bibliografía complementaria habrá de incluir cualquier Anuario nacional o internacional actualizado, de entidades públicas o privadas reconocidas: Plan Nacional sobre Drogas, Observatorio internacional sobre drogas de Lisboa. Añadimos a continuación algunas obras de consulta.

AA.VV. (2003): Guía de procedimientos de intervención social en orientación sociolaboral con personas en tratamiento por drogodependencias, Agencia Antidroga de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid. Madrid.

BUENO DELGADO, L. ALHAMBRA, M. y BANDRÉS MOYA, F. (2006): Avances en ciencias de la salud y de la vida. Medicina Legal. Libro de casos. I. Psiquiatría forense y drogodependencias, Además Comunicaciones, Madrid.

CENICEROS ESTÉVEZ, JC. Y OTEO ANTUÑANO, E. (2003): Orientación sociolaboral basada en itinerarios. Una propuesta metodológica para la intervención con personas en riesgo de exclusión. Fundación Tomillo, Madrid.

COMAS ARNAU, D. (2006): Comunidades terapéuticas en España, Grupo GID, Madrid.

ESCOHOTADO, A. (1989): Historia de las drogas I/II/III, Alianza, Madrid.

GRUP IGIA (2000): Contextos, sujetos, drogas: un manual sobre drogodependencias. Ayuntamiento de Barcelona, Barcelona.

MAROTO SÁEZ, A.L. (Coordinador) (2005): Manual de buena práctica para la atención a los drogodependientes en los centros de emergencia, Consejo General de Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales de España, Madrid.

MEGÍAS, E. y cols. (2000): La percepción social de los problemas de las drogas en España, FAD, Caja Madrid, Madrid.

ROMANÍ, O. (2004): Las drogas. Sueños y razones. Ariel, Barcelona

RUBIO, G. y SANTO-DOMINGO, J. (2004): Todo sobre las drogas, mr. Ediciones, Madrid.

MELERO, J.C. Y ORTIZ DE ANDA, M..A. "El fenómeno de las drogodependencias: una perspectiva comunitaria", Cap. 72. pág. 1787-1818. en SANCHEZ MORENO, A. (2000): Salud pública y enfermería, Mac Graw-Hill, Madrid.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

En la preparación de la asignatura y del trabajo voluntario es importante contar también con los recursos de Internet procedentes de las organizaciones públicas, privadas mercantiles y non-profit, así como de los observatorios nacionales e internacionales. En su mayoría cuentan con páginas Web que ofrecen una información importante sobre los objetivos que hemos establecido.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.